ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **9:00 nueve horas del día 08 ocho de abril del año 2022 dos mil veintidós,** y reunidos vía remota a través de sistema web de video conferencia, se celebra la **Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2022,** ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, 23, 24 fracción XX, 25, 28, 30 y 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4 y 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C. César Efraín Valdés Moreno; Síndico Municipal C. Miguel Osbaldo Carreon Pérez; Tesorera Municipal C. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia, por parte de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., el C. Omar Palafox Sáenz; por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora; por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa; por parte de la Oficialía Mayor C. Raúl Cuevas Landeros; por la Coordinador de Desarrollo Económico C. Julio Rodolfo Velázquez Chávez; Director de Desarrollo Agrícola C. Manuel Ledezma Esparza, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por último quien funge como Secretario Técnico C. David Enrique Bernal Dorantes, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: ----------
---

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum Legal para sesionar.
II.- Lectura del Orden del Día.

III.- Aprobación de Convocatoria y Bases de los procesos de Licitación: OM-19/2022 "Adquisición de Encuestas de Percepción y Evaluación de Políticas Públicas del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-20/2022 "Adquisición Servicio de Despacho Externo para la Obtención de la Devolución del Impuesto Al Valor Agregado para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-21/2022 "Adquisición Servicio de Recolección y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco".

IV.- Informe del Cuadro Comparativo de la Licitación: OM-18/2022 "Adquisición Materiales de Herrería para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".

IV.- Asuntos Varios.
V.- Clausura de Sesión.

-------**PUNTO I y II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **once** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco correspondiente al año 2022; por lo que ve al punto II del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:----------

RECICLABLE

---ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

-------PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: Se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones la Convocatoria, Bases y Anexos de la Licitación: OM-19/2022 "Adquisición de Encuestas de Percepción y Evaluación de Políticas Públicas del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"; OM-20/2022 "Adquisición Servicio de Despacho Externo para la Obtención de la Devolución del Impuesto Al Valor Agregado para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" y OM-21/2022 "Adquisición Servicio de Recolección y Traslado de Valores para el Gobierno Municipal de Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco", es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

----ACUERDO.--- Único.-Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de las Convocatorias, Bases y Anexos de las Licitaciones antes referidas, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y se comisiona al Director de Recursos Materiales a fin de que suscriba y publique en lo que corresponda las Convocatorias, Bases y Anexos hoy autorizados en los términos previstos en las mismas.----------

-------PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Se les comenta a ustedes integrantes de este Comité por lo que respecta a la OM-18/2022 "ADQUISICIÓN MATERIALES DE HERRERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", se cuenta con las propuestas económicas aceptadas y no descalificadas de:

					OM-18/2022 "ADQUISICIÓN MATERIALES DE HERRERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"		
					Provedor de Insumos para la Construccion S. A. de C. V.		
PART	**CANT**	**UM**	**DESCRIPCIÓN**	**DETALLE**	**MARCA**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL POR PARTIDA**
1	180	TRAMOS	ANGULO	DE 1" X 3/8 (30 PZAS)	DE ACERO	$72.65	$13,077.00
2	180	TRAMOS	SOLERA	DE 1" X 1/8 (30 PZAS)	DE ACERO	$25.28	$4,550.40
3	150	TRAMOS	SOLERA	DE 2" X 1/4 (25 PZAS)	DE ACERO	$101.58	$15,237.00
4	150	TRAMOS	SOLERA	DE 1" X 1/2 X 1/8 (25 PZAS)	DE ACERO	$40.38	$6,057.00
5	15	PIEZA	TUBO	CEDULA 30 DE 6 MTSD DE 2"	DE ACERO	$1,038.31	$15,574.65
6	15	PIEZA	TUBO	CEDULA 30 DE 6 MTSD 1"	DE ACERO	$401.66	$6,024.90
7	15	PIEZA	TUBO	CEDULA 30 DE 6 MTS DE 3"	DE ACERO	$1,765.39	$26,480.85
8	150	TRAMOS	REDONDO 3/8.	DE 3/8 (25 PZAS)	DE ACERO	$21.27	$3,190.50
9	150	TRAMOS	REDONDO 3/8.	REDONDO DE 1/2 (25 PZAS)	DE ACERO	$37.55	$5,632.50
10	150	TRAMOS	ANGULO	DE 1" X 1/2 X 1/8 25 PZAS)	DE ACERO	$80.81	$12,121.50
11	150	TRAMOS	TUBULAR ML DE 6 MTS.	DE 1 /12 (25 PZAS)	DE ACERO	$71.41	$10,711.50
12	30	PIEZA	BALERO PARA HERRERÍA	630IRS	ACORD	$57.70	$1,731.00
13	30	PIEZA	BALERO PARA HERRERÍA	3" 1/2 INTERIOR X 5" 1/2 EXTERIOR	ELB	$385.00	$11,550.00
14	150	TRAMOS	PTR 1 1/2" X 1 1/2" CAL. 14.	DE 6 MTS (25 PZAS)	DE ACERO	$93.77	$14,065.50

					OM-18/2022 "ADQUISICIÓN MATERIALES DE HERRERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"		
Tlajomulco					**Provedor de Insumos para la Construccion S. A. de C. V.**		
PART	**CANT**	**UM**	**DESCRIPCIÓN**	**DETALLE**	**MARCA**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL POR PARTIDA**
15	150	TRAMOS	PTR 2" X 2".	CALIBRE 14 DE 6 MTS (25 PZAS)	DE ACERO	$129.85	$19,477.50
16	150	KILOS	CADENA GALVANIZADA	1 1/4	TRUPER	$93.59	$14,038.50
17	150	KILOS	SOLDADURA	6013	INFRA	$66.67	$10,000.50
18	150	KILOS	SOLDADURA	7018	INFRA	$66.67	$10,000.50
19	10	PIEZA	VIGA	DE 4" DE 6 MTS	DE ACERO	$2,953.24	$29,532.40
20	10	PIEZA	VIGA	DE 5" DE 6 MTS	DE ACERO	$3,834.50	$38,345.00
						SUB TOTAL	$267,398.70
						IVA	$42,783.79
						TOTAL	$310,182.49

Se informa que el área requirente emitió la correspondiente evaluación técnica en la que expresa que el Licitante cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación OM-18/2022 "ADQUISICIÓN MATERIALES DE HERRERÍA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica: PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN S. A. DE C. V. las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por un monto de $310,182.49 IVA incluido. Lo anterior ya que cumple con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta a este Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OM-18/2022. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación.----------

---ACUERDO-.----Único.- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la adjudicación de los proveedores antes citados en la forma y términos propuestos en las licitaciones públicas mencionadas, en base a las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de Licitación, para el caso de que el o los proveedores adjudicados no puedan cumplir, presentar u ofrecer los servicios y/o bienes ofertados adjudíquesele la partida correspondiente al que hubiese obtenido el segundo o sus subsecuentes precios más económicos y que cumplan técnicamente con lo requerido. ----------

-------PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Varios, se informa al Comité de Adquisiciones que la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento tuvo la necesidad de iniciar el proceso de adjudicación directa del servicio de intervenciones eléctricas de emergencia que se iniciaron en el periodo del 23 de julio del 2021 al 30 de enero del 2022, ejecutada por la empresa BIRMEK CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. con los importes siguientes:

Localidad	Fecha de inicio de Intervención	Importe IVA incluido
BIRMEK CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
Cambio e Instalación de transformador tipo poste, en pozo fraccionamiento Vistas de San Agustín	23/07/2021	$221,738.74
Servicio Urgente para el cambio de Poste y Mantenimiento a la sub estación eléctrica del pozo San Martin del Tajo para el Abastecimiento de agua en la zona	12/11/2021	$241,034.32
Cambio de Poste y Mantenimiento a la subestación eléctrica (cambio nuevo motor y bomba) al pozo colinas del Roble para el abastecimiento de agua en la zona	06/12/21	$286,619.71
Cambio de Transformador tipo poste de 150 KVA por 1 transformador de 112. 5 KVA a 440 trifásico para el pozo el Arroyo de San Sebastián el grande.	17/01/22	$160,536.82
	TOTAL IVA Incluido	$909,929.59

Por lo cual se pide se tenga a la convocante informando respecto de las Adjudicaciones Directas antes señaladas y se valide el proceso de contratación de estos trabajos para sufragar el costo de tales intervenciones realizadas, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluada proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: -------

Se tiene a la Convocante por informada de los procesos de Adjudicación Directa realizados, formalizados y validados en este punto de conformidad con los artículos 24 fracción I y 73 fracción IV y 74 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Asuntos Varios, se hace de conocimiento al Comité de Adquisiciones que la Dirección de Comunicación Social tiene la necesidad de contratar periodo enero a diciembre del 2022 mediante el proceso de adjudicación directa el servicio de publicidad de los diferentes proyectos de Difusión, siendo estos servicios:

	CONTRATOS 2022, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN		
	RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	PRESUPUESTO
	TV		
1	TV Azteca, S.A.B. de C.V.	Tv Azteca	$3,000,000.00
2	Productora y Comercializadora de Televisión, S.A. de C.V.	Megacable	$500,000.00
3	Entretenimiento Satelital, S.A. de C.V	Megacanal y Video Rola	$300,000.00
4	Quiero Media, S.A. de C.V.	Quiero Tv (antes canal 8)	$4,500,000.00
	TOTAL TV:		**$8,300,000.00**
	RADIO		
5	Comercializadora de Radio de Jalisco, S.A. de C.V.	Radiorama	$400,000.00
6	Cadena Radiodifusora Mexicana, S.A. de C.V.	Radiópolis (antes Televisa Radio)	$350,000.00
7	Radio Publicidad XHMéxico, S.A. de C.V.	Radio Centro	$200,000.24
8	Radio Flash de Occidente, S.A. de C.V.	Mega Radio	$350,000.00
9	Productora ya te vieron, S.A. de C.V.	Tela de Juicio	$500,000.00
10	Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación, S.C.	Cruzando la línea	$250,000.00
11	Jerónimo Camberos Aguilar	Radiorama Deportes (Super Gol)	$200,000.00
12	Stereorey Mexico, S.A.	MVS Radio	$350,000.00

	CONTRATOS 2022, DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN		
	RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	PRESUPUESTO
13	Kalispera, S.C.	En pocas Palabras (Gerardo Sedano)	$350,000.00
14	Transmisora Regional Radio Fórmula, S.A. de C.V.	Radio Formula	$300,000.00
15	Imagen Radio Comercial, S.A. de C.V.	Imagen Radio	$400,000.00
16	Activa del Centro, S.A. de C.V.	Unidifusión	$200,000.00
17	Radio XHDK, S.A, de C.V.	Grupo Audiorama	$150,000.00
	TOTAL RADIO:		**$4,000,000.24**
	WEB		
18	Agencia Digital, S.A. de C.V.	Milenio	$350,000.00
19	Unión Editorialista, S.A. de C.V.	El Informador	$800,000.00
20	Editorial Tribuna Libre, S.C.	Conciencia Pública	$250,000.00
21	TZMG Media, S.A. de C.V.	Trafico ZMG	$1,000,000.00
22	Juan Ramon Diaz Barajas	La mendiga política	$100,000.00
23	Estratégia Inteligente de Medios, S.A. de C.V.	Bizarra Política	$200,000.00
24	Mayra Pilar Torres de la O	Siker (antes Cuarta.mx)	$300,000.00
25	Sergio López Pérez	De por Acá (Pablo Latapí)	$200,000.00
26	Willado Francisco Castro Rosales	En Tlajomulco	$150,000.00
27	Ramiro Escoto Ratkovich	Ramiro Escoto	$100,000.00
28	Tosanliz, S.C.	Quadratín Jalisco	$350,000.00
29	Medios Arte y Promoción, S.A. de C.V.	JC Medios	$100,000.00
30	Alfredo Perez Herrera	La Voz del Sur de Jalisco	$250,000.00
31	José Aaron Estrada Espinoza	Peridismo Libre de Tlajomulco	$630,000.00
	TOTAL WEB:		**$4,780,000.00**
	IMPRESOS		
32	Gerardo Guillermo Herrera Santillan	El Periódico	$637,983.66
33	Cazonci Editores, S.A. de C.V.	Alcaldes de México	$300,000.00
	TOTAL CINE:		**$937,983.66**
	MONITOREO		
34	Laura Guadalupe de Haro Avila	Antena Informativa/Monitoreo	$437,500.00
	TOTAL MONITOREO:		**$437,500.00**
	GRAN TOTAL IVA INCLUIDO :		**$18,455,483.90**

Estos proveedores de medios se eligen mediante esta vía debido a que cada uno es catalogado como proveedor único ya que cada uno tiene audiencias, alcances o tirajes diversos, destinados a diferentes públicos y por lo cual no tienen un competidor directo dado lo específico de cada uno con el cual se pueda comparar los mercados y público a los cuales se encuentran dirigidos, razón por lo cual se pide la autorización retroactiva para validar los gastos antes mencionados en la forma propuesta, es entonces que el Comité una vez analizado y evaluado la proposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente: ----------

----ACUERDO-.-------Único.-SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la validación de estos gastos antes citados hasta por las cantidades antes indicadas en la forma y términos propuestos en este punto que se acuerda de conformidad con el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

Y toda vez que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional en esta sesión, por lo cual y toda vez que no hay más asuntos varios de conformidad con el punto VI del Orden del Día se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y da por terminada la presente sesión, siendo las 09:19 refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.----------

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo

RECICLABLE

responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contendido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.----------

A T E N T A M E N T E
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 08 de abril del año 2022

Con voz y voto:

Lic. César Efraín Valdés Moreno
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Miguel Osbaldo Carreon Pérez
Síndico Municipal

Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia
Tesorera Municipal

Ing. Omar Palafox Sáenz
Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.

Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Raúl Cuevas Landeros
Oficialía Mayor

Lic. Julio Rodolfo Velázquez Chávez
Coordinador de Desarrollo Económico

Ing. Manuel Ledezma Esparza
Director de Desarrollo Agrícola

Con voz:

Lic. José Luis Ochoa González
Órgano de Control Interno

Lic. David Enrique Bernal Dorantes
Secretario Técnico

Esta hoja y firmas forman parte integral del Acta de la Sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco administración 2021- 2024, realizada el día ***08 de abril de 2022***.----------

RECICLABLE